

COD	PRESTACION	CAT.	01/08/2020
336007	CONSULTA PRIMARIA	A	\$ 497
	Se reconocerá 1 por profesional en el año	B	\$ 499
	Se reconocerá 1 por profesional en el año	C	\$ 501
330101	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	A	\$ 481
	Por sesión mínima de 40 minutos – debidamente autorizada. Se reconocerán 4 sesiones mensuales, 30 sesiones al año.	B	\$ 486
		C	\$ 493
	ORIENTACION A PADRES	A	\$ 481
	Se reconocerán hasta 2 sesiones mensuales, 12 sesiones al año. Se descuentan de las 30 anuales.	B	\$ 486
		C	\$ 493
	PSICOTERAPIA EDUCACIONAL	A	\$ 470
	Se descontarán de las 30 sesiones anuales del PMO. Se reconocerán 4 sesiones mensuales.	B	\$ 480
		C	\$ 489
330103	PSICOTERAPIA FAMILIAR	A	\$ 741
	Por sesión mínima de 50 minutos, debidamente autorizada. Se reconocerán 2 sesiones mensuales, 12 sesiones al año.	B	\$ 824
		C	\$ 901
330103	PSICOTERAPIA DE PAREJA	A	\$ 588
	Por sesión mínima de 50 minutos, debidamente autorizada. Se reconocerán 2 sesiones mensuales, 12 sesiones al año.	B	\$ 666
		C	\$ 741
330102	PSICOTERAPIA GRUPAL	A	\$ 197
	Se descontarán de las 30 sesiones anuales del PMO. Se reconocerán 4 sesiones mensuales.	B	\$ 216
		C	\$ 278
330112	PSICODIAGNOSTICO: PRUEBAS PROYECTIVAS	A	\$ 2.582
	Batería de un mínimo de 4 test – Se reconocerá sólo en niños, una por año.	B	\$ 2.680
		C	\$ 2.775
330111	PSICODIAGNOSTICO: PRUEBAS PSICOMETRICAS	A	\$ 2.582
	Batería de un mínimo de 4 test – Se reconocerá una por año.	B	\$ 2.680
		C	\$ 2.775
296011	EVALUACION NEUROCOGNITIVA	A	\$ 2.582
	Se reconocerá acompañado de H. Clínica que incluya mini mental, con autorización previa de la Obra Social.	B	\$ 2.680
		C	\$ 2.775
	PSICOTERAPIA DOMICILIO/INTERNACION	A	\$ 647
	Se acompañará con H. Clínica y autorización de la Obra Social	B	\$ 685
		C	\$ 727
220203	PSICOPROFILAXIS QUIRURGICA/OBSTETRICA	A	\$ 569
	Módulo mensual con autorización previa de Aca Salud.	B	\$ 626
		C	\$ 684
606037	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL DISCAPACIDAD		s/ ley
	Se reconocerán 30 sesiones anuales, 1 por semana. Se acompañará con H. Clínica con autorización previa de la obra social.		s/ LEY
	ATENCION URGENCIA		\$ 819
	Se reconocerán 5 sesiones anuales, sin autorización previa.		

Las categorías de prestadores se han establecido en función de la antigüedad de expedición de título, en los siguientes rangos:

A.- hasta 3 años de expedición de título;

B.- desde 3 años y un día hasta los ocho años de expedición de título

C.- desde los ocho años en adelante de antigüedad de expedición de título. El Colegio deberá certificar la condición de cada prestador del padrón y comunicarlo a ACA Salud.